CRETOMIX S. A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.003 DE LA COMPAÑIA CRETOMIX S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el 23 de Abril del 2.004 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.003.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2.003 una pérdida de U.S.$84.92, pérdida ocasionada por la baja productividad del ejercicio debido a una contracción del mercado originada por la inestabilidad económica y falta de liquidez existente en el País.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2.003.

Guayaquil, Abril 7 del 2.004

C R E T O M I X S. A.

ING. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ
GERENTE GENERAL

CRETOMIX S. A.

Guayaquil, Abril 28 del 2004.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

28 ABR. 2004

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía CRETOMIX S.A. no tiene contrato alguno con el Estado ni con Instituciones Públicas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

CRETOMIX S. A.

GERENTE GENERAL

c.c.: Archivo